



LA SEÑORA
DOÑA PETRONILA AVENDAÑO SANCHO,
VIUDA DE VALDIVIELSO,
HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER, Á LOS 59 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos D. Román y D. Alfredo Valdivielso Avendaño, hijas políticas D.^a Joaquina Alcalde Antolín y D.^a Prudencia Díaz Miguel, nietos, hermano, hermanos políticos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana viernes, á las diez de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Enero de 1912.

CREMA PARISIÉN
El único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIÉN lleva su llave.

Depositarlo en Burgos: D. Justo Martínez.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

MUY IMPORTANTE
Ultima creación y perfección para tener las canas, Aceite Vegetal Mexicano Perfumado, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color primitivo de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depósito J. Mira, Espolón, 30.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.^o

José Santa María
MÉDICO
Auxiliar de la Beneficencia Municipal
CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.
Lain-Calvo, 35, 1.^o

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.^o

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Colegio de San Lesmes
Desde el día 2 del corriente quedan establecidas clases de preparación para el exámen de ingreso en el Instituto General y Técnico y Escuelas Normales.

Los que deseen adquirir esta preparación, pueden dirigirse á D. Lucio Tejada Tobalina, profesor por oposición de referidos centros de enseñanza.
San Juan, 63, entresuelo, Burgos.

Ecos políticos
DESDE MADRID.

Bien se conoce que la reapertura de las Cortes es ya cosa sólo de horas: en los círculos políticos, en el salón de conferencias del Congreso, en el Senado, se nota la presencia de buen número de diputados y senadores de los que se hallaban ausentes, que acuden á presenciar desde sus escaños, y algunos á tomar parte en ella, la campaña parlamentaria que mañana comienza.

Ante la inminencia de esta campaña, ayer fué día de gran actividad política, día en que las fuerzas parlamentarias se prepararon á trazar la norma de conducta á que se han de ajustar en el período legislativo.

La minoría de Conjuración republicano-socialista, reunida en el Congreso, acordó ejercer una amplia fiscalización de la política realizada por el Gobierno, discutiendo los problemas planteados, tales como la reforma del reglamento y su proyecto complementario, con toda energía, aunque sin apasionamientos ni exageraciones que tan mal se avienen con la mesura y moderación que debe ser norma de legisladores, y resplandecer siempre en los debates parlamentarios.

También el Gobierno, en el Consejo de ministros celebrado, trazó en líneas generales el programa que en las próximas sesiones de Cortes pretende llevar á cabo.

Amplio, muy amplio, es el programa,

cuya realización entra en los propósitos del Gabinete: abarca multitud de puntos y todos ellos interesantes; pero quizá pueda observarse alguna vaguedad en el conjunto, falta de concreción en determinados aspectos.

Todos los ministros, incluso el señor Canalejas, se muestran animosos y esperanzados, dispuestos á que sea un hecho su plan de reformas, cumpliendo así sus compromisos contraídos con la opinión y desarrollando la orientación política que llevaron al poder; ahora, que para esto se necesita tiempo, y los vaticinios no son muy favorables á la larga duración del actual Gabinete.

Entre los proyectos que van á ser presentados á las Cortes, uno de los de mayor importancia por la trascendencia que pueda tener, es el que se refiere á la ley reguladora de la jurisdicción y procedimiento para juzgar á senadores y diputados; proyecto al cual, en días pasados, ya aludimos en estas crónicas.

Está la importancia de este proyecto en las modificaciones que, de aprobarse, introducirá en el régimen hasta ahora seguido en la cuestión de los suplicatorios, ya que este proyecto es consecuencia necesaria de la reforma que se pretende en el reglamento interior de la Cámara.

La comisión encargada de formular el proyecto ha terminado ya sus tareas, redactando el dictamen en el sentido de que entienda exclusivamente en los procesos el Tribunal Supremo, excluyendo en absoluto la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cosa que, á juicio de los elementos ministeriales, concuerda con el sentido eminentemente civil de la moderna legislación.

Si se aprueba, pues, este proyecto de ley, caso más que probable, por cuanto firmarán el dictamen por de pronto, la mayoría y los conservadores, se conseguirá lo que era ya tiempo general aspiración: lograr que los suplicatorios no sean letra muerta, y que su capa de la inmunidad parlamentaria queden facultados los representantes de la nación para hacer cuantos les venga en gana.

MENCHETA.

A orillas del Kert.
El combate del 27 de Diciembre.

OCHO SOLDADOS EN MANOS DE LOS MOROS
Comunican de Melilla que ocho soldados del regimiento de este nombre y un cantinero que por haberse separado del grueso de las tropas, fueron sorprendidos el día 27 por los moros, se hallan detenidos en Bu-Hermana, siendo bien tratados por los berberiscos, los cuales les dan diariamente para comer un carnero.

Tres de los soldados se hallan en poder de Muley-Sun-Kaikel, de Benisaid y los otros seis los tiene un jefe de los benirriaguales.

Les guardan para canjearlos por los moros que puedan caer prisioneros de nuestras tropas.

PROCURANDO EL RESCATE
Se ha sabido por informes fidedignos que los moros El-Kader y Maimon Amar Rubel hacen gestiones cerca de la junta de jefes de las tribus rebeldes para que se conceda la libertad á estos prisioneros.

Asimismo los capitanes Barbeta y Vilegas, de la policía indígena, hacen atidos trabajos en el mismo sentido.

EL CANTINERO
El cantinero se llama Andrés San Nicolás, y fué hecho preso en el momento en que conducía un borrico cargado de mercancías.

NUESTROS PRISIONEROS
Nuestras fuerzas tienen apresados á 10 indígenas, incluso á un muchacho de 15 años, herido por bala de cañón, durante el combate librado el día 12 de Septiembre.

El infeliz inspiraba compasión cuando fué recogido, pues todo el cuerpo, brazos y piernas se hallaban cubiertos de heridas.

Se le ha amputado una pierna.

Merced á los cuidados que se le han prestado, se ha conseguido salvarle.

CÓMO FUE LA APREHENSIÓN.—DEFENSA HERÓICA

La noticia de que había españoles prisioneros de los moros la dió un moro de Benisaid.

Los indígenas cuentan que los soldados se hallaban en una casa mora, defendiéndose tenazmente del ataque de numerosos rebeldes.

Estos redoblaron su refuerzo, llegando inútilmente hasta cerca de los muros de la casa.

Después de algún tiempo, suspendieron el fuego.

Entonces los españoles, creyendo agotadas las municiones del enemigo, lanzáronse fuera, con la bayoneta calada, luchando cuerpo á cuerpo con los sitiadores.

Solo se salvaron de la muerte el oficial y nueve soldados, algunos de ellos heridos.

EL OFICIAL SE SUICIDA

Los rifenos, sin emplear vio encias, los trasladaron á su campo. El oficial, también herido, negóse terminantemente á seguir, é intentó suicidarse.

Los moros le arrebataron la pistola, pretendiendo convencerle de que le tratarían bien.

Parecía resignado, pero en el camino del Kert, se apoderó de la guma de uno de los indígenas que le escoltaban y se atravesó el pecho.

Otra versión dice que el pundonoso oficial se suicidó disparándose un pistoletazo; el cadáver quedó á la puerta de la casa.

Añaden que el Mizian se encolerizó al saber el suicidio del oficial y multó á los indígenas que no supieron impedirlo.

CARTA DE LOS PRISIONEROS.—LOS NOMBRES

Un oficial de la policía indígena consiguió escribir á los prisioneros, envióles papel y lápiz y rogóles que dijeran cuanto necesitaran.

Anunciábaseles que se gestionaba su rescate.

Contestaron con fecha 7 de Enero diciendo que sentían á la vez grandísima alegría y tristeza, pues habían escrito á Melilla cinco cartas sin que les llegase contestación.

Añaden que anhelaban marchar á Melilla.

Los moros les dicen que los liberarán en cuanto lleguen los indígenas presos en Melilla.

Escriben que sufren y padecen mucho al acordarse de la patria, de sus queridos padres y de todos sus bienhechores.

Agradeciente al oficial su interés, lamentan la mala suerte que tuvieron y terminan diciendo: «Somos del regimiento de Melilla, núm. 59, y firmen: Antonio Alonso Pérez, Francisco Hurtado Cascales, Joaquín Andrés Barro, Antonio Rueda Pérez, Eloy Fernández Vicente, Ricardo Arribas Sánchez, Roque Garrido, Aparicio Castellano Martínez, paisano, y Andrés de Nicolás, cantinero».

SE LES ENVÍAN ROPAS.—CARTA DE ALIEN-TOS.—PARA LOS HERIDOS

Se les ha enviado ropas, gorros y capotes, porque según el correo indígena se quejaban de frío, pues tenían desgarrados los uniformes desde el día de la acción.

También se les ha escrito una sentida carta llena de esperanzas y frases patrióticas, para alentarlos.

Para los cautivos heridos se les remitieron curas individuales con agua fenicada y otros medicamentos.

OTRA CARTA.—LOS HERIDOS.—PIDIENDO LIBERTAD

El día 13 se ha recibido una nueva carta, en la que decían: «Recibimos los medicamentos y las ropas.

«Los heridos se hallan mejor.

«Son Eloy Hernández, Ricardo Arribas, Roque Garrido y Aparicio Castellanos.

«No deseamos más que libertad, cuanto más pronto, mejor.

«Dispense usted, no tenemos más papel.»

CARTA DEL JEFE DE LA HARKA

Se recibió también otra carta del jefe de los rebeldes, diciendo:

«Si deseáis la libertad para los españoles, poned vosotros en libertad á los booyos y demás musulmanes prisioneros.

«Cuantos soldados aprisionemos, los trataremos en lo sucesivo muy bien. Vosotros debéis hacer igual.

«La guerra está dispuesta por Dios; nosotros combatimos por defender nuestro terreno.»

OTRA CARTA DE LOS PRESOS

Los prisioneros han escrito otra carta diciendo:

«Se nos ha presentado á visitarnos un indígena que es hermano de otro que está prisionero en el fuerte de Cabrerizas Altas, llamado Amar Ben Amur.

«Desearíamos que hicieran todo lo posible por liberarles, para que nos suelten á nosotros al mismo tiempo.

«Todos se portan muy bien.

«Diariamente nos traen cuanto tienen de bueno.

«No podemos pagar todo el bien que nos hacen; así es que hagán lo posible por liberarles, por bien nuestro.»

CARTA ARROGANTE.—FIRMA EXTRAÑA

Los caides de la harka han enviado otra carta algo petulante, manifestando deseos de que sea liberado el caid de Sivera.

«Dicen que son fuertes y que no pueden admitir que se les rebaje.

Firman «por la totalidad de quienes

integran la guerra santa», práctica hasta ahora desusada entre los moros.

COMO TRATAN Á LOS CAUTIVOS

Los indígenas han montado una guardia permanente para evitar la fuga de los prisioneros, y que se aproximen los fanáticos que pudieran atentar contra su vida.

Los prisioneros están sueltos y se les permite pasear por los alrededores del edificio destinado á prisión.

Tienen un intérprete que pagan los caides, así como el alquiler de la casa y la comida.

A los curanderos morunos todas las mañanas se les entregan cuarenta pesetas que se reúnen entre las familias encargadas de la custodia.

La casa en que se les tiene está situada en la vertiente Sur de Bu-Hermana.

Crónica militar

MAPA DE MARRUECOS

Se ha dispuesto se ponga á la venta la ampliación del mapa de la parte Norte de Marruecos.

RETIROS

Se concede el retiro en el arma de Infantería á los tenientes coronel don Francisco Manso Miño y D. Antonio de Navarro; al de igual empleo (E. R.) don Enrique Prieto y á los capitanes (Escala Reserva) D. José Guerrero y D. Enrique Fernández.

En Oficinas militares, al archivero tercero D. Francisco Pérez Gutiérrez.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Barcelona el capitán de Artillería D. José Más y Xiqués.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 19 Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Comandante del mismo, D. Joaquín Serrano.

Imaginaria.—Otro de Borbón D. Cayetano Martín.

Hospital.—Lealtad, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, 3.^o ídem.

Pan.—Lealtad, 4.^o ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Comisión provincial

Sesión del día 16 de Enero

Acuerdos tomados:

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio Juana Sánchez, de Burgos.

Entregar una hija que tiene en el Hospicio á Marcos Hernando, de Arauzo de Torre.

Remitir á la Dirección de dicho establecimiento las instancias de Martina López, de Miranda, y Casilda Santamaría, de Burgos, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

Conceder á D. Eleuterio Olalla el salón de quintas del palacio provincial para celebrar Junta general la sociedad «La Amiga de la Humanidad».

Aprobar la distribución hecha de las plantas procedentes de los viveros de vid de americanas entre los distintos peñoneros.

Dar cuenta á la Diputación de una carta de la de Sevilla, sobre que la de esta provincia preste su concurso á la Exposición Hispano-Americana que se celebrará en aquella capital el año de 1914.

Designar á los señores Berdugo y Ralova para que acompañen al señor presidente en su viaje á Madrid, para gestionar con los comisionados de otras provincias que el precio del trigo sea remunerador.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:

El de multa impuesta á D. Ramón Manzanedo y otros de Aguilar de Bureba.

El de renuncia presentada por D. Juan Manzanal Hinojal del cargo de concejal del Ayuntamiento de Grijalva.

El de ídem ídem por el juez municipal de Cáceres.

El de ídem de presidente de la Junta administrativa de Villasuero por D. Benito Gauna López.

El de reclamación formulada por don Manuel Mardones contra la validez de la elección de la Junta administrativa de Villasuero de Mena.

El de perdón de la contribución solicitado por el Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.

El de responsabilidad declarada á don Lino Núñez, de Nebreda.

El de reclusión en un manicomio de Asunción Gutiérrez, de Tagarrosa (Santa María Ananue).

Aprobar una cuenta del arquitecto, por el arreglo de las buhardillas del palacio provincial.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamel de la Sierra, presenta D. Rodrigo Ayala.

Idem á D. Fidel Ortiz, la de vocal de la Junta administrativa de Villasana de Mena.

Informar que debe desestimarse el recurso de alzada interpuesto por D. Ilidio Nieva, de Santa María Rivarredonda, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombra secretario á D. Antonio Arce, y declarar válido el nombramiento.

Admitir la renuncia de concejal de Valdelateja á D. Saturnino Ruiz.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución del pueblo de Tejada.

Señalar el día 24 de Febrero para la subasta de acopios de piedra con destino á la conservación de carreteras.

Informar que debe desestimarse la reclamación formulada por los presiden-

tes de las Juntas administrativas de Ura y Castroceiza, contra un repartimiento vecinal.

Que quede sobre la mesa el recurso de D. Rufino Figueroa y D. Santos Calvo, de Gumiel del Mercado, contra un acuerdo del Ayuntamiento que estableció el arbitrio del peso y medida.

Idem ídem de D. Victoriano Villarrubia, de Sotillo de la Ribera, contra acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su pretensión de que se le abonasen 200 pesetas que dice tiene devengadas como depositario.

Informar que debe estimarse el recurso de D. Nicasio Lozano, de Torrecilla del Monte, contra un acuerdo de responsabilidad, tomado por el Ayuntamiento.

Admitir en el Hospicio á Cipriana Ruiz, de Bocos.

Convocar á los interesados en la presa que conduce las aguas al Hospicio para proceder á su arreglo.

Remitir á la superioridad el recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión, tomado en el expediente electoral de Hontoria de la Cantera.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada de D. Juan Ruiz, contra un acuerdo de la Junta municipal de Medina de Pomar, que le rebajó en 500 pesetas la partida señalada para sueldo como secretario del Ayuntamiento.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarada contra D. Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Martin Dominguez Berrueta
Y LA LITERATURA REGIONAL SALMANTINA

A propósito de las "Crónicas Burgalesas,"

En la primera página de este número habrán saboreado ya nuestros lectores el bosquejo rural, titulado *De la temporada*, que el distinguido profesor salmantino y estimado amigo nuestro se ha dignado dedicar á *Cataluña* y que hemos rebautizado como «Aires de la vieja Castilla», ya que por más que el vigoroso escritor regionalista sea en buena geografía leonesa y en buen regionalismo un convencido salmantinista, sus admirables *Crónicas Burgalesas*, que acaba de publicar y en las cuales consagra á Burgos por su segunda patria, le consagran á su vez como perfecto y acabado cronista castellano.

Martin D. Berrueta es un amante ardoroso de su región, lo cual quiere decir que quiere y admira á nuestra patria *Cataluña*, madre del regionalismo español, hoy en mantillas casi; pero augurador de un esplendoroso mañana. Es un cristiano ferviente y los lectores de esta revista recuerdan con gusto la conferencia famosa *La Iglesia y la Política* que pronunció en Madrid el año pasado y que *Cataluña* reprodujo en el número 167. Es un católico regionalista, lo cual quiere decir que es verdadera y positivamente religioso, sincero, austero, apostóloofísico, activo, humilde, tolerante, cultural, ilustrado; es decir, siente, junto con el amor á la tierra, el amor auténtico de Cristo. Todavía insistiremos sobre este tan interesante aspecto del resurgimiento esencial religioso que el regionalismo ha fomentado en el núcleo salmantino, dando á conocer en los números próximos otra notable y candente conferencia titulada *El problema religioso por dentro*.

Este libro *Crónicas Burgalesas* es, ante todo y sobre todo, un libro religioso. Son cuadros y bocetos de la vida y de los monumentos y de personajes burgaleses, y son casi todos sus temas costumbres religiosas: la Catedral, las iglesias, los monasterios famosos, retablos y capillas, cánigos, clérigos y pobres. Todo ello suave, patriarcal, oloroso, familiar. La prosa sencilla, fluida y simplísima de Berrueta tiene el encanto de una de esas viejas canciones religiosas que el pueblo entonces, canción de devoción, en que el más oscuro y llano devoto familiarizase modestamente con el misterio y con las cosas de Religión. No se hacen aquí aspavientos ortodoxos ni se entonan bélicos clarines de cruzada, ni se salmodian lígubres responsos de Santo Oficio. Nada hay en este libro, libro simple y sincero, que recuerde ó justifique las terribles imprecações y sarcasmos de D. Miguel de Unamuno:

«de pitas y de chumbos con un seto gárde su senda nuestra caravana.

Nos habla Berrueta de «la Catedral», de «la Cartuja», «las campanas mudas», «D. Gabriel», del «señor Pablo» este deliciosísima y cristianísima pintura del pobre (del buen pobre), y del rico noble (del buen rico), abnegado, que se socorre hasta en la hora de la muerte—de «San Nicolás», «D. Robustiano», «Fresdelval», «San Pedro de Cardena», «el día del Carmen», «San Pedro y San Felices», «los tíos de pueblo», la «capilla de Santa Tecla», y nos da en cada paisaje, en cada rincón de plaza ó rincón de iglesia, en cada trazo fisonómico, una nota de color y una nota de espíritu; nada de misticismo seco y de ascetismo enjuto se advierte en sus páginas, sino vivacidad y luminosidad; algo del rumor alegre y devoto de romería y de peregrinación, forma el ritmo que de un cabo á otro hace vibrar el libro.

Pero—curioso experimento—al final del libro y como uno se reconcentra para saborear aquellas sensaciones de vida, animadas y espiritualizadas, frescas y coloradas como manzanas maduras, afortunadas que aquella religiosidad, con ser tan luminosa y tan humana, tan sabrosa y tan popular, no es la nuestra. El regionalismo salmantino huele á campo

y á huerto florido y á parra henchida y dorada, á granero lleno, á pañolón de hierbas, á huerto regalón de convento rico, á sacristía apacible que almacena plata antigua. Su religiosidad es lo mismo, á base agraria, por decirlo así.

Nuestro regionalismo y nuestra religiosidad catalana olerán siempre á hierro y á papel, á máquina y á libro, al Mar y al Fuego, á inquietud moviediza y analítica y á obra social, á cerebralismo y á constructivismo, á Biblioteca, á Museo y á Taller, á estética y á política. Nuestra religiosidad es á base civil, económica y marítima, si vale la comparación.

Y es bueno que así sea: Esta complejidad, esta diversidad profunda en la modalidad regionalista y en el temperamento religioso, es una prueba más de la vitalidad del regionalismo y de la Religión en España. ¡Cuán mejor nos entendemos con los amigos salmantinos con que ellos hablen su lenguaje espiritual y nosotros el nuestro! Porque sea cual sea el color y el acento, la vida es la misma. Hemos leído con suma delectación el libro de Berrueta y sabemos que Berrueta gusta mucho de las cosas espirituales de por aquí; y él y nosotros nos sentimos ya atados con una positiva Federación de almas distintas, pero hermanas. Y, en cambio, eleuente señal, nos uno estrechamente un mismo odio, un mismo desprecio: el odio y el desprecio al Centralismo espiritual y al Centralismo religioso, tan falso y funesto como el centralismo político. Sobre todo: al caciquismo católico de aparatosa vaciedad, de hipocresías, de radicalismo, de motines y protestas, de matonismo religioso, de formulismo, de convivencia con los vicios, é inconvinencia con los hombres, guerrillero ó inquisidor, uniformista y pseudo-tradicionalista, todo, menos religioso.

Las *Crónicas Burgalesas* es un libro que consuela, conforta, deleita y hace bien.

(De la revista *Cataluña*).

Los que mueren por la Patria

El teniente Sanz

Por tratarse de la heroica muerte del bizarro segundo teniente de Artillería D. Pedro Sanz, copiamos los siguientes párrafos de una carta que se ha recibido de Melilla, y que amplían las informaciones ya conocidas:

«Ishafen 6-1-1912.

Aprovecho este momento de calma y que hasta ahora no hemos tenido desde el día 20, para darte detalles de la muerte del pobre Sanz.

Como ya sabrás, el día 27 tuvimos una operación combinada, con objeto de echar á los moros de los poblados de Zarrora en donde se había metido toda la harka. Salimos á las diez de la mañana y al poco rato empezó el fuego. Los moros se sostuvieron bastante tiempo y á eso de las tres empezaron á correr, persiguiéndonos nosotros y resultando la cosa preciosa, pues las cuatro columnas é tuvimos batiendo mientras se retiraban en precipitada fuga. El entusiasmo llegó al colmo y todo el mundo gritaba.

Continuamos la marcha con objeto de vauaquear, y á las cinco y media llegó primero un capitán de Caballería y después uno de Estado Mayor y luego T... diciéndonos que acudiéramos pronto, pues se encontraban en una situación sumamente crítica. Lo ocurrido fué que la columna Ros y la primera batería, entusiasmadamente también de ver correr al enemigo, se entretuvo quemando un poblado y no tomó las lomas de los Tumiots, y por allí se les corrieron los moros.

En cuanto recibimos los recados avanzamos, primero una compañía de San Fernando y detrás la batería á paso largo; llegué á la posición, colocándome al lado de la primera, que estaba sola y sin municiones, y los sirvientes machete en mano. Empecé el tiro en cero, pues los moros se nos venían encima. Fué un rato espantoso; Sanz estuvo monumental arengado á todos.

Cuando logré desalojar el frente, se me corrieron por la izquierda y mandé cambiar una sección. En estos momentos, Sanz, que estaba á mi lado en la cuarta pieza, se encontraba de pie; yo le dije que aquel no era su puesto y que se cubriera, y me contestó: «No hay cuido». Fué á la tercera pieza, que iba á disparar, y al volver á la cuarta vi que ya no estaba y me dijeron que lo habían herido. Tenía tres balazos.

Cuando la cosa se calmó fui á verlo, y ya había muerto.»

Ayuntamiento
Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se declaró abierta á las 5,45, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Proposición de la alcaldía, referente á la formación de la terna para el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

El señor Cuesta propuso que el señor Gómez designe los tres concejales que han de formar aquella.

Así se acordó.

Un permiso

Se concedió permiso á D. Eugenio Fábila, para instalar un motor de energía eléctrica en la planta baja de la casa núm. 5 de la Llana de Afuera, debiendo publicarse el acuerdo en el *Boletín Oficial* para que en el término de 30 días presenten sus reclamaciones las personas que se crean perjudicadas.

Beneficencia

Acordóse recompensar con 10 pése-

tas a D. Ricardo Martín, por haber salvado a una niña que se cayó al cauce del Carmen.

En la instancia de D. Antonio Santa Ojalba, interesado se le abone la cantidad de años anteriores por la asistencia médica a los enfermos de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, propone la comisión, y así se acuerda, que se le entreguen 300 pesetas.

El señor Moreno se mostró conforme con el dictamen, y propuso que se designe al primer auxiliar para que desempeñe la plaza, pues el señor Santa Ojalba tiene un excesivo trabajo.

El señor Gómez manifestó que pasará a la comisión lo propuesto por el señor Moreno, y que si antes no se ha hecho ha sido porque el señor Santa Ojalba cumple su cometido a satisfacción de todos y porque no había quien desempeñase el cargo de primer auxiliar.

Con arreglo a los nuevos planos que presenta, se concedió permiso a D. Toribio Landia para modificar el plano que aprobó el Excmo. Ayuntamiento en 9 de Noviembre último, y para hacer una construcción en la calle de Madrid.

En la comunicación del jardinero municipal, participando el fallecimiento del guarda de paseos D. Idefonso Pesadas, dictamina la comisión que se nombre en su lugar a D. Ladislao Marjuán.

En los tres días habrá bailes y veladas y se repartirán limosnas. El 23 y 24, por la noche, sesión de cinematógrafo, con lo que se dará por terminada la función.

El valor de los objetos robados es de unas 70 pesetas, próximamente. La guardia civil de Cabanes de Esgueva persigue a los autores del robo, que no han sido los ladrones.

El día 21 de corriente y hora de las once de la mañana, se reunirá la Cámara de Comercio en el salón de la misma, calle de San Carlos, núm. 1, principal, constituyéndose en Asamblea general ordinaria, para someter a su examen y aprobación la memoria de los trabajos y resoluciones de la Junta directiva en el actual ejercicio y las cuentas de la corporación; advirtiéndose que, según reforma del artículo 22 del Reglamento, aprobada en la Asamblea del año anterior, serán válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión, cualquiera que sea el número de asociados que asistan, por no haber segunda convocatoria.

Las conferencias de San Vicente de Paul, que días pasados recibieron por mano del señor Arzobispo 4.000 pesetas, de la testamentaria del señor D. José Buñi y Bengoet, asistirán el sábado próximo a un solemne funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, a las ocho en punto de su mañana.

Ha sido nombrada doña Rosario Pérez Soler, profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Murcia. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tienen raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 331, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El «Príncipe Basilio», que vimos anoche, no admite comparación posible. En todas las escenas, hizo con incomparable «vis cómica» que el público pasase un buen rato, y elogiase una vez más sus envidiables condiciones de actor cómico.

Vittorio Schezzi, acertadísimo, y hecho un artista. La orquesta, bastante aceptable, y Anina Capelli, dirigiendo con el entusiasmo de siempre.

El resto de la compañía, no desmereció en nada, y todos fueron aplaudidísimos.

Esta noche, termina la temporada, que ha resultado brillantísima, y de las que, como todo lo bueno, dejan un grato recuerdo. CYRANO.

De la provincia

VILLAGONZALO FEDERNALES.

Fiestas. El Ayuntamiento de esta villa ha acordado solemnizar este año la fiesta de su Santo Patrono San Vicente, mártir, del modo siguiente:

Se anunciará la función el día 21 por la tarde, por medio de cohetes, bombas y voladores, y amenizará la fiesta una banda de música, tomando parte en todos los actos, tocando las más selectas piezas de su repertorio.

El 22, día del Patrono, por la mañana, diana; a las diez, Misa solemne, con sermón, estando encargado de éste el muy ilustre señor Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M.

En los tres días habrá bailes y veladas y se repartirán limosnas. El 23 y 24, por la noche, sesión de cinematógrafo, con lo que se dará por terminada la función.

El correspondiente. 18 de Enero.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. Suma anterior: 154 25

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. El Buen Gusto: 30

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. D. Antonino Zumárraga: 30

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. D. Antonio Zumárraga: 30

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. D. Celestino Lländleral: 5

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. Casa de D. Teófila García: 5

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. D. Micaela Lapeira: 5

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal: 1

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. La niña Guadalupe Díez y sus hermanas Piedad y Heliodora: 1

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. Las niñas Fidencia e Isabel Ramirez: 1

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. D. Manuel Puy: 2

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, PESETAS. Total: 199 35

La Casa de Miranda

Hoy se ha dictado sentencia en el pleito promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad contra don Hermenegildo Barbero, del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. Espolón, número 8

Por los tiros y escaramuzas sostenidos en las posiciones avanzadas del Kert, desde el 10 de Septiembre al 15 de Noviembre. Cruz de María Cristina, al segundo teniente del regimiento Infantería de Cerinola D. Jesús Esparza Arteche (herido).

Cruz roja de Mérito Militar, a los primeros tenientes del regimiento de Melilla D. Arturo Ravelta y D. Enrique Sordo Avevilla.

Reciban la más cumplida enhorabuena. La enfermedad que aquejaba a la señora D. Petronila Avenida Sancho, tuvo anoche un fatal desenlace, habiéndose verificado su entierro esta tarde, al que ha asistido numerosa concurrencia.

Reciban sus hijos D. R.mán y D. Alfredo Valdivielso, queridos amigos nuestros, y demás familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida que lloran en estos momentos.

Ha fallecido en esta capital, a los 80 años de edad D. Clemente Noguero, padre del conocido pintor del Ferrocarril del Norte D. Pedro Noguero.

Reciba este y demás familia nuestro sentido pésame.

TIENDA-ASINO.—En el día de hoy se han suministrado 145 raciones.

En la noche del 11 del actual fué fracturada la puerta de la iglesia del pueblo de Cabanes de Esgueva y de la Sagrario, llevándose los ladrones un copón con sus formas, de plata baja; una cruz de metal, pecaña; media docena de corporales, otros tantos amitos, el rosario de la imagen de la Virgen y una cubierta del altar mayor, ocasionando también ligeros desperfectos.

El valor de los objetos robados es de unas 70 pesetas, próximamente. La guardia civil de Cabanes de Esgueva persigue a los autores del robo, que no han sido los ladrones.

El día 21 de corriente y hora de las once de la mañana, se reunirá la Cámara de Comercio en el salón de la misma, calle de San Carlos, núm. 1, principal, constituyéndose en Asamblea general ordinaria, para someter a su examen y aprobación la memoria de los trabajos y resoluciones de la Junta directiva en el actual ejercicio y las cuentas de la corporación; advirtiéndose que, según reforma del artículo 22 del Reglamento, aprobada en la Asamblea del año anterior, serán válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión, cualquiera que sea el número de asociados que asistan, por no haber segunda convocatoria.

Las conferencias de San Vicente de Paul, que días pasados recibieron por mano del señor Arzobispo 4.000 pesetas, de la testamentaria del señor D. José Buñi y Bengoet, asistirán el sábado próximo a un solemne funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, a las ocho en punto de su mañana.

Ha sido nombrada doña Rosario Pérez Soler, profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Murcia. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tienen raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 331, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramiella y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, fideos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Ayala.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105 Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y ceceña de vaca; lengua en escarlata, jamón en dulce, cabeza de jabalí, húsé con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.

ES MUY sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentido mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Clarumont (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott.

Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tienen raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 331, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

Anunciando que ha cesado en el cargo de fiel-contraste de esta provincia D. Alberto Lacasa y Fornell, sustituyéndole D. Jesús de Uriarte Gorvina.

Idem que se ha elevado al ministerio un recurso electoral, interpuesto por don José Sáiz Díez; D. Isidro Tubilleja Sedano, de Padroles de Bureba.

Declarando en estado de deslinde las vías pecuarias del término municipal de Royuela, cuyas operaciones darán principio el 3 de Marzo.

Acuerdos municipales (Burgos). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda. Libramientos para mañana: D. José Sebastián. Se ha concedido a D. Cristeta González Díaz, viuda del sargento de la guardia civil D. Tomás Vicario, la pensión anual de 547.50 pesetas, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta ciudad.

Audiencia. Señalamientos para mañana: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Salustiano de Orive, con D. José Espinosa, sobre nulidad de actuaciones; ponte, señor Molina; defensores Lledos, Gutiérrez y Gaitero; procuradores Gutiérrez y Pérez Díez; secretaria del Lic. Capua.

Registro civil. Defunciones.—Clemente Noguero Álvarez, de Burgos, de 80 años, San Cosme 12; Petronila Avenida Sancho, de La Seda (Valladolid) 59 años, San Francisco 6.

Nacimientos.—Antonia Miguel Martínez, Jerónimo García Alonso, Manuela Piernaveja Hernández.

Abastos. En el romano verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas 2.993 kilos

Id. de cerda 385 » Despojos de ambas clases 372 1/2 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 821.31 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 6; terneras, 1; carneros, 16; y cerdos, 28.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 685.2; a las cuatro de la tarde, 685.9.

Temperaturas: máxima sol, 8.0; mínima sombra, 7.7; mínima sombra, 0.2. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, O.; a las cuatro de la tarde, O.

Mercados. Burgos 18.—En el mercado de hoy, han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 39 rs. los 44 kilos.

Mocho a 37 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 36 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno a 28 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada a 22 rs. los 32 kilos.

Avena a 15 r. los 26 kilos. Yeros a 87 rs. los 44 kilos. Harina de primera, 14 y 1/2 rs. arroba.

Villarayo 1.—Entraron 300 fanegas próximamente y se vendió trigo áliga a 46 rs. una, mocho a 46, rojo a 42, centeno a 30, cebada a 28, avena a 16, yeros a 38, alubia a 23, garbanzos a 200, lentejas a 60 y alubias a 96.

Harina de primera a 14 rs. arroba, de segunda a 12 y de tercera a 10. Patatas a 3 r. arroba. Vinos: tinto 1.24 rs. cántara, claro a 22, blanco a 60 y vinagre a 30.

Aguardiente a 90 rs. cántara. Aceites a 68 s. arroba. Ganados: bueyes a 2.600 rs. uno, novillos a 600, vacas a 1.000, cerdos a 80 y cebaños a 80 rales arroba.

Mercado sostenido. Tiempo variable. Campos buenos.

fuerzas permanentes del ejército de 1912 y autorizando al ministro para elevar dicha cifra temporalmente en caso necesario, dando licencias, etcétera, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados. —Recompensas a jefes y oficiales por los combates del Kert y posiciones avanzadas. —Reglas para la instrucción de las tropas y de las reclutas destinadas a África.

—Anuncian lo vacante la plaza de músico mayor de la banda de la guarnición de Guinea, con el sueldo total de 4.230 pesetas y 2.115 de sobresueldo.

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Anunciando oposiciones para cubrir las plazas de ordenanzas de biernos civiles, que se hallen vacantes el día en que terminen los cursos, y de 50 plazas de aspirantes a ordenanzas, sin sueldo, para los biernos que vaquen en lo sucesivo. Condiciones para tomar parte en las mismas.

Notas políticas. Dicese que los radicales, con respecto a la intervención del Tribunal Supremo en los suplicatorios, se atemperarán a la actitud del señor Lerroux en tiempos del señor Maurain. Entonces el señor Lerroux, tras que no vea inconveniente en la toza en la puerta del Supremo.

Ahora han variado las circunstancias desde que entiendo dicho Tribunal en la cuestión de las actas. En cuanto al debate político interviene el señor Lerroux, y es probable que el señor Salillas planteé y el debate de carácter económico. Este censuró ayer el programa del Gobierno, diciendo que lo primero que había que dilucidar es la cuestión económica.

Los conservadores se muestran servadísimos. Se afirma que a fines de Marzo presentará el señor Canalejas el proyecto de administración local, abordando el problema de las mancomunidades.

—Hablando varios políticos ante el conde de Romanones sobre las oposiciones en la Cámara, auguraban corta vida al Gobierno.

El Dr. Maestre decía que tanto cree así que no ha preparado la interpelación anunciada. El conde de Romanones repite que si no lo hace ahora, lo hará dentro de 15 días.

A lo que el doctor Maestre replica que ni ese tiempo de vida tendrá el Gobierno. En el debate solo habrá dos cursos: los de los señores Iglesias y Melquiades Alvarez.

El señor Mella manifestó que ignora si intervendrá en el debate. —Si lo hago—dijo—no pasará a media hora.

El conde de Romanones declaró: —Aquí no hay más que una cuestión; quien es el que está en contra del Gobierno. Canalejas está con los conservadores.

De Melilla. MELILLA.—La división del general Larrea marchó a Zeluán y Tauriense.

—Los comandantes de Estado Mayor Fenjui y S. uza marcharon a Buzdar y Yadam.

—Dicese que la esposa del Infant don Alfonso de Orleans vendrá a esta plaza.

Si se confirma la noticia, las señoras de Melilla la harán una manifestación de simpatía.

—Todos los heridos, incluso el capitán Machinaron, mejoran. —Los nuevos prisioneros nuestros, que tienen los moros, no han llegado al campamento.

El retraso del canje se atribuye a la informalidad de los refiendos. Créese que el asunto se resolverá satisfactoriamente.

Los moros prisioneros han escrito al Mizian, diciéndole que para obtener la libertad sólo esperan a los prisioneros cristianos.

De Tanger. TÁNGER.—Ha llegado el teniente coronel Fernádez Silvestre.

La travesía del Estrecho fué molesta.

El señor Fernández Silvestre visitó con satisfacción la acogida que hicieron en Madrid el Rey, el Gobierno y sus amigos.

Es probable que marche hoy por tierra a Alcazar.

También ha legado su escolta, compuesta de cuatro soldados españoles de caballería y otros tantos indígenas.

—Es inexacto que la intervención de las fuerzas del teniente Thiers obedezca a que se intente un contrabando de armas por agentes amigos de España.

La versión exacta es que Thiers atacó a unos moros que se hallaban pacíficos en sus tierras, armados de fusiles, según costumbre, no habiendo provocación por parte de los camorristas pesinos ni residencia alguna.

No es esta la primera vez que Thiers ha molestado a los gentes del kaid Eriemiki, príncipe de España.

—Un período de inglés se ocupa de la venta de terrenos en beneficio de una casa francesa.

Le pareció inoportuna en los mo-



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentido mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Clarumont (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott.

Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tienen raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 331, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

El DINA MOGENO S.iz de Carlos tiene una acción poderosísima en las calvececencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consecutivas y en todos los estados de languidez, enflecamiento y agotamiento nervioso.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

entos en que Inglaterra recomienda se respeten los convenios.

Muchas casas comerciales, particularmente inglesas, han decidido emitir de Casablanca.

Los temporales

CORUNA.—El violento temporal reciente obliga a los buques extranjeros a entrar de arribada forzosa.

La botadura del "España," FERROL.—Se han repartido las indicaciones que hace la Constructora para asistir a la botadura del cruzado España.

Una denuncia

ALLADOLID.—Ha sido denunciado el semanario titulado La Revista Meridional por excitar a los labradores a que no paguen los impuestos y a que maten los concejales, alcaldes, jueces y diputados, si el Gobierno no decreta para el 21 del actual la prohibición de importar trigo extranjero.

Robos

ALLADOLID.—Se han cometido importantes robos en varias iglesias de la provincia, atribuyéndose a cómplices de antiguérez.

De Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—En la sesión del Ayuntamiento, y a propuesta de los regidores, se ha acordado no iluminar los edificios municipales el día santo del Rey, mandándose en cambio 500 pesetas al general Aldave para que las distribuya entre los soldados.

La revolución en China

HANGHAI.—Zarparon para Chefoo tres cruceros y tres transportes, con 400 hombres y tres batallones de infantería.

Ultima hora

Por teléfono Madrid.—5 4

Consejo de ministros

El señor Canalejas, terminado el trabajo que se celebró esta mañana en el Palacio, recibió en su casa a los ministros, ante los cuales hizo las primeras manifestaciones.

Senado

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo el señor López Muñoz.

Sociedad disuelta

El juez que instruye la causa contra las sociedades obreras ha decretado la disolución de la Unión general de trabajadores, a causa de no hallarse legalmente constituida.

España y Francia

En la presente semana entregará el señor García Prieto la contestación a la última nota de Francia.

Desde San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—En el subexpreso pasó con dirección a Friburgo el infante Jaime.

Se venden

plantones de cepe y sauce; maderas de chopo, roble y olmo, para obra.

Encarecí el valor social de las leyes de colonización interior y de contrato del trabajo, que constituyen aspiraciones que ansiamos ver realizadas.

De Cataluña

BARCELONA.—Una comisión de coheros de la sociedad La Fraternal ha manifestado al gobernador que no se habían declarado en huelga, como se dijo, sino que abandonaron ayer el trabajo, con motivo de celebrar la fiesta de San Antón.

—Según noticias de Olot, se ha declarado un incendio en la fábrica de géneros de punto de Descals.

Para auxiliar en los trabajos de extinción ha salido el batallón cazadores de Estela.

Contra los consumos

VICÁLVARO.—Ayer tarde hubo un motín, en el que tomaron parte mujeres y chicos, gritando abajo los consumos!

El motín terminó a las diez de la noche.

Salieron fuerzas de Vallecros y de Madrid una sección de caballería para calmar los ánimos.

Muerta por un tren

SANTANDER.—Un tren de la línea de Asturias arrolló en la estación de Uaquera a una anciana de 84 años, llamada Teresa Barredo, dejándola muerta.

El cadáver estuvo sin levantar largo tiempo por una cuestión de competencia entre los juzgados de Asturias y Santander, en cuyo límite ocurrió la desgracia.

Prensa de Madrid

El Liberal dice que le extraña la prisa del Gobierno en discutir los suplicatorios.

Cree difícil llegar a una fórmula de arreglo con las minorías, presagando que se entablará la lucha que hubo siempre que algún Gobierno se propusiera atentar contra la inmunidad de los diputados.

Opina que más urgente es la discusión de la guerra en Africa, la cuestión de Roma, los motines y la suspensión de las garantías constitucionales durante las huelgas.

Recuerda que desde hace 25 años, Gobierno que aborda la cuestión de los suplicatorios, es Gobierno al agu.

El Imparcial habla en los términos ya conocidos de las negociaciones para el canje de prisioneros en Melilla.

El País se asombra de que haya periódicos que censuren que se plante el debate político, pues nunca lo encuentra más natural, obligado e indispensable.

Hace el apuntamiento de todos los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario, censurando al Gobierno, del cual dice que si hasta Mayo hizo algo bueno, fué la supresión del impuesto de consumos, etc.; pero luego se abanona por completo.

La Mañana comenta irónicamente la presentación del Gobierno a las Cortes sin ponpa alguna.

Tratando luego de la inmunidad parlamentaria, dice que ésta se ha trocado en patente de corso ó carta blanca para an pararse contra la ley.

Bolsa

Table with columns: Precio anterior, Cambio de hoy, Precio actual. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDIO PLAZA

COMERCIANTE I ANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS. Tel. 5, Burgos.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre los países y provincias y puros de importación; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artritismo.—Evitan los cólicos del riñón ó hígado, expulsando los cálculos y las arenillas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias.—Hospital de enfermos.—Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—En tren hasta Pamplona, y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Balneario. Para informes a la Sociedad Burlesca y Belascoalina.—Pamplona.

Leche de burra Se sirve a domicilio de día y de noche. En San Lorenzo, 24 y San Francisco, 10, Avelino Izarra, se reciben los avisos.

Remolacha forrajera La vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, Guillermo Villangómez, a 1,10 pesetas quintal, libre de entrada.

Chico Se necesita en la tienda de vinos de Enrique Madrazo, Lain-Calvo, 25.

Mesa de billar Por disolución de Sociedad, se vende una en buen uso, con sus accesorios. Para tratar, dirigirse a D. Adelaido Medina, en Foza de la Sal.

Coche jardinera de cuatro ruedas, muy ligero, en buen uso, lo vende barato en Estepar D. Nicolás Moral.

Regimiento Lanceros de Borbon 4.º de Caballería Abierto concurso en este Regimiento para contratar la venta del fiemo que produce durante el corriente año el ganado del mismo, presente en esta plaza y cuartel de San Pablo, se anuncia para que los que deseen adquirirlo dirijan sus proposiciones al señor Comandante Mayor del expresado, hasta el día 20 del actual en el cual, a las 11 de su mañana, se reunirá la junta económica del Cuerpo que entenderá en la definitiva adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina de Mayoría del citado Regimiento todos los días y a cualquier hora.

Burgos 9 de Enero de 1912.—El Comandante Mayor, Juan Muñoz.

Francisco Aristizabal (EL GUIPUZCOANO.) Acuchillador y encerador de pavimentos de madera. Por astiloso y sucio que sea el entarimado se deja como recién colocado.

Abonos mensuales para la conservación de los pisos. Restaurant de la Vascongada.—Burgos.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de 11 mañana a 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médica-quirúrgica M. LOSTAU

excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 1, pral.

En su POLICLINICA, barrio de San Pedro, teléfono número 90.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de ojos a una. Gratis a los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 1, principal, derecha.

Tintorería de París TINTES Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer téjil ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMEROS, PUNTALIDAD, ECONOMÍA Cid, 1 y 13, Burgos

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2—2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Se vende muy barato

un puesto con res garañones de pura raza y de edad de siete, ocho y nueve años, con siete y media cuartas cada uno, pelo negro, y un caballo de nueve años, seis y media cuartas de talla, también negro.

Informará: Anastasio Tejedor, Fuente Dorada, 6, 1.º.—Valladolid.

Bicicleta

Se vende una seminueva con rueda libre y cambio de marcha, barata. Informarán en el Centro Técnico, Paloma, 16.

Ana de cría

Se ofrece para su casa, leche de quince días. Informarán: San Juan, 14 al 24, portería.

Se venden

plantones de cepe y sauce; maderas de chopo, roble y olmo, para obra.

El que necesite, puede tratar con los dueños Dionisio Colina, en Barrios de Colina, y Segundo Colina, Santa Clara, 4, Burgos.



Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc, que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros. Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, peores, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borla.

ALFONSO V. ISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y a reditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Almoneda Se venden de muebles por breves días, sillería y piano. San Juan, 63.

Se vende una vaca suiza, próxima a parir, de cinco años. Para tratar, con Pascual Sevilla, Emperador, 17 (San Pedro de la Fuente).

Servienta Se necesita que entienda de limpieza y de cocina. Útil presentarse sin buenas referencias. En esta administración darán razón.

Se vende Un carro de varas vestido para tres ganados, corambre para vino y varios artículos de labranza. Informará Nicolás Villanueva, en Celada del Camino.

Se hace ama de cría Se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración.

Se hace almoneda, San Juan 47, 1.º, derecha.

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU CLAVEROL, autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909, del ministerio de Fomento.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde la situación de soldado para filas, así como también, si siendo excedentes de cupo, fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 ha pagado este Centro al Estado por redenciones de mozos ASEGURADOS, 18 379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de NOVENTA MIL HOMBRES.

Para suscribirse y condiciones, diríjase a D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Santa Clara, núm. 7, Burgos.

(Autorizado por la Comisaría de Seguros).

Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910. DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de setecientos cincuenta pesetas que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro a los excedentes de cupo, que sean llamados a las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones a la Dirección ó al Sr. Delegado D. Félix González Miguel, Plaza de Vega, 22.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

BANCO DE BURGOS

Su situación el 31 de Diciembre de 1911

Table with columns: ACTIVO, Pasivas Cs., PASIVO, Pesetas Cs. Includes entries for Accionistas, Caja, Inmueble, etc.

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo. V.º B.º El presidente de turno, Pascual Moliner.

Beneficios líquidos del 2.º semestre de 1911

DISTRIBUCIÓN

21.º dividendo activo de pesetas 350 por acción, equivalente al 7 por 100 anual, libre de impuestos

Destinado al fondo de reserva voluntaria. 21.000

Amortización de mobiliario y gastos de constitución é instalación. 2.000

Impuestos del Tesoro. 6.744.69

Remanente para el ejercicio próximo 1.913.74

SUMA, 52.658.49

